



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
13882371-7	23/12/2014	SCHNEIDER GUZMAN CRISTOBAL ANDRES	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1791740203001	GALLEGOS VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	AV. AMAZONAS 4080 Y UNP, OFICINA 406	info@gvn.com.ec
1705637922	GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS	CEDULA	ECUADOR	AV. AMAZONAS 4080 y NNUU	jcgalegos@gvn.com.ec
1706579420	DEL POZO CONTRERAS MAURICIO	CEDULA	ECUADOR	AMAZONAS 4080	fdeipozo@gvn.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0010286	GYPLAC SA	OTRO	COLOMBIA	Parque Industrial Juanchito, Manizalez		Jose.Guzman@etexgroup.	NO
1.1.	ASE-G-0006445	ETEX COLOMBIA SA	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	Parque Industrial Juanchito, Km 14 Via al		juanita.villegas@etexgroup.	NO
1.1.1.	ASE-Q-0010290	NEFIBOUW BV	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	HAVEN 12 7471 LV GOOR.		Karin.Dubois@etexgroup.	NO
1.1.1.1.	ASE-G-0006449	MERILUX S.A.R.L	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	Rue de l'Avenir 42 1147		karin.dubois@etexgroup.	NO
1.1.1.1.1.	ASE-G-0006421	ETEX S.A./N.V.	OTRO / ACCIONIST	BELGICA	Kuiermansstraat 1 1880 Kapelle-op-dan-Bos,		michiel.adriaensens@etexgroup.	NO
1.1.1.1.1.1.	ASE-G-0006450	ETERNIT NV	OTRO / ACCIONIST	BELGICA	Kapelle-op-dan-Bos, Bélgica		johan.leo@etexgroup.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.	ASE-G-0006474	ETERMAT S.A.S.U	OTRO / ACCIONIST	FRANCIA	Rue de l'Amandier 3 78540 VERNUILLET		hainque@eccfrance.fr	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-G-0006449	MERILUX S.A.R.L	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	Rue de l'Avenir 42 1147		karin.dubois@etexgroup.	NO
1.1.1.1.1.2.	ASE-G-0006449	MERILUX S.A.R.L	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	Rue de l'Avenir 42 1147		karin.dubois@etexgroup.	NO
1.1.1.1.2.	ASE-G-0006451	ETEX FINANCE SA	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	rue de l'Avenir 42 1147		karin.dubois@etexgroup.	NO
1.1.1.1.2.1.	ASE-Q-0010287	ETERNIT INVESTMENT SA RL	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	CALLE 42 DE l' AVENIR L-1147		jean-claude.sanchez@etexgroup.	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.1.1.1.1.2.1.1.	ASE-G-0006421	ETEX S.A./N.V.	OTRO / ACCIONIST	BELGICA	KUIERMANSSTRAAT 1 1880 KAPELLE-OP-DEN-	michiel.adriaensens@etexgro	NO
1.1.1.2.	ASE-Q-0010287	ETERNIT INVESTMENT SA RL	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	CALLE 42 DE L' AVENIR L-1147	jean-claude.sanchez@etexg	NO
1.1.2.	ASE-Q-0010287	ETERNIT INVESTMENT SA RL	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	CALLE 42 DE L' AVENIR L-1147	jean-claude.sanchez@etexg	NO
1.1.3.	ASE-Q-0010286	GYPLAC SA	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO, MANIZALEZ	Jose.Guzman@etexgro up.	NO
1.1.4.	ASE-Q-0010289	ALBERTO LLANO URIBE	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO KM 14 VÍA	Alberto.Llano@etexgro up.	NO
1.1.5.	ASE-G-0006421	ETEX S.A./N.V.	OTRO / ACCIONIST	BELGICA	KUIERMANSSTRAAT 1 1880 KAPELLE-OP-DEN-	michiel.adriaensens@etexgro	NO
1.2.	ASE-Q-0010292	ETEX BUILDING PERFORMANCE	OTRO / ACCIONIST	FRANCIA	500, RUE MARCEL DEMONQUE, CS 70088-	philippe.drousse@eccfr ance.fr	NO
1.2.1.	ASE-G-0006450	ETERNIT NV	OTRO / ACCIONIST	BELGICA	Kapelle-op-den-Bos, Bélgica	johan.leo@etexgroup.c om	NO
1.2.2.	ASE-G-0006454	EM HOLDINGS UK LTD	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	NEPICAR WORKS LODNON ROAD	Sue.Fennell@MarleyLd.	NO
1.2.2.1.	ASE-G-0006449	MERILUX S.A.R.L	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	Rue de l'Avenir 42 1147	karin.dubois@etexgrou p.	NO
1.2.3.	ASE-G-0006471	ETEX BUILDING PERFORMANCE NV	OTRO / ACCIONIST	BELGICA	Bormstraat 24 28-30 Willebreek	roeland.verhille@etexgrou p.	NO
1.2.3.1.	ASE-G-0006421	ETEX S.A./N.V.	OTRO / ACCIONIST	BELGICA	Kuiermansstraat 1 1880 Kapelle-op-den-Bos,	michiel.adriaensens@etexgro	NO
1.2.4.	ASE-Q-0010290	NEFIBOUW BV	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	HAVEN 12 7471 LV GOOR.	Karin.Dubois@etexgrou p.	NO
1.2.5.	ASE-G-0006421	ETEX S.A./N.V.	OTRO / ACCIONIST	BELGICA	Kuiermansstraat 1 1880 Kapelle-op-den-Bos,	michiel.adriaensens@etexgro	NO
1.2.6.	ASE-G-0006456	ETERNIT MANAGEMENT HOLDING GMBH	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	IM BREITSPIEL 20 69126	thomas.frank@etexhold ing.	NO
1.2.6.1.	ASE-G-0006449	MERILUX S.A.R.L	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	Rue de l'Avenir 42 1147	karin.dubois@etexgrou p.	NO
1.2.6.2.	ASE-G-0006475	ETEX SERVICES NV	OTRO / ACCIONIST	BELGICA	Kuiermansstraat 1 1880 Kapelle op de Bos	Roeland.Verhille@etern it.be	NO
1.2.6.2.1.	ASE-G-0006421	ETEX S.A./N.V.	OTRO / ACCIONIST	BELGICA	Kuiermansstraat 1 1880 Kapelle-op-den-Bos,	michiel.adriaensens@etaxgro	NO
1.2.6.2.2.	ASE-G-0006449	MERILUX S.A.R.L	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	Rue de l'Avenir 42 1147	karin.dubois@etexgrou p.	NO
1.3.	ASE-Q-0010291	SOCIEDAD INDUSTRIAL ROMERAL SA	OTRO / ACCIONIST	CHILE	AVENIDA SANTA ROSA , NO. 01998 EX 017710.	plobos@romeral.cl	NO
1.3.1.	ASE-G-0006472	EMPRESAS PIZARREÑO S.A.	OTRO / ACCIONIST	CHILE	Av. Andrés Bello 2777 Piso 22. Casilla 206 10	vipinza@etex.cl	NO
1.3.1.1.	ASE-G-0006453	INVERSIONES ETEX CHILE	OTRO / ACCIONIST	CHILE	AV. ANDRÉS BELLO 2777 PISO 22. LAS	vipinza@etex.cl	NO
1.3.1.1.1.	ASE-G-0006421	ETEX S.A./N.V.	OTRO / ACCIONIST	BELGICA	Kuiermansstraat 1 1880 Kapelle-op-den-Bos,	michiel.adriaensens@etexgro	NO
1.3.1.1.2.	ASE-Q-0010290	NEFIBOUW BV	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	HAVEN 12 7471 LV GOOR.	Karin.Dubois@etexgrou p.	NO
1.3.1.1.3.	ASE-Q-0010287	ETERNIT INVESTMENT SA RL	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	CALLE 42 DE L' AVENIR L-1147	jean-claude.sanchez@etexg	NO
1.3.1.2.	ASE-Q-0010290	NEFIBOUW BV	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	HAVEN 12 7471 LV GOOR.	Karin.Dubois@etexgrou p.	NO
1.3.1.3.	ASE-Q-0010287	ETERNIT INVESTMENT SA RL	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	CALLE 42 DE L' AVENIR L-1147	jean-claude.sanchez@etexg	NO
1.3.1.4.	ASE-G-0006421	ETEX S.A./N.V.	OTRO / ACCIONIST	BELGICA	Kuiermansstraat 1 1880 Kapelle-op-den-Bos,	michiel.adriaensens@etexgro	NO
1.3.2.	ASE-G-0006453	INVERSIONES ETEX CHILE	OTRO / ACCIONIST	CHILE	AV. ANDRÉS BELLO 2777 PISO 22. LAS	vipinza@etex.cl	NO
1.3.3.	ASE-G-0006421	ETEX S.A./N.V.	OTRO / ACCIONIST	BELGICA	Kuiermansstreet 1 1880 Kapelle-op-den-Bos,	michiel.adriaensens@etexgro	NO
1.4.	ASE-G-0006446	DURLOCK SA	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	Sulpacha 1111, Piso 18. C1008AAW	soledad.tognozzi@etex ar.com	NO
1.4.1.	ASE-Q-0010292	ETEX BUILDING PERFORMANCE	OTRO / ACCIONIST	FRANCIA	500, RUE MARCEL DEMONQUE, CS 70088-	philippe.drousse@eccfr ance.fr	NO
1.4.2.	ASE-G-0006447	SINIAT HOLDING ARGENTINA SA	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	Av. Corrientes 330, Piso 6, Oficina 612	soledad.tognozzi@etex ar.com	NO
1.4.2.1.	ASE-Q-0010292	ETEX BUILDING PERFORMANCE	OTRO / ACCIONIST	FRANCIA	500, RUE MARCEL DEMONQUE, CS 70088-	philippe.drousse@eccfr ance.fr	NO
1.4.2.2.	ASE-Q-0010291	SOCIEDAD INDUSTRIAL ROMERAL SA	OTRO / ACCIONIST	CHILE	AVENIDA SANTA ROSA NO. 01998 EX 017710.	plobos@romeral.cl	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.4.3.	ASE-Q-0010291	SOCIEDAD INDUSTRIAL ROMERAL SA	OTRO / ACCIONIST	CHILE	AVENIDA SANTA ROSA NO. 01998 EX 017710.		plobos@romeral.cl	NO
1.5.	ASE-G-0006447	SINIAT HOLDING ARGENTINA SA	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	Av. Corrientes 330, Piso 6, Oficina 612		soledad.tognozzi@etexar.com	NO
1.6.	ASE-G-0006448	SINIAT HOLDING BRASIL, COMERCIO, INDUSTRIA E	OTRO / ACCIONIST	BRASIL	Avenida Almirante Barroso No. 52 15 andar		denise.guter@etexgroup.	NO
1.6.1.	ASE-Q-0010292	ETEX BUILDING PERFORMANCE	OTRO / ACCIONIST	FRANCIA	500, RUE MARCEL DEMONQUE, CS 70088-		philippe.drousse@eccfrance.fr	NO
1.6.2.	ASE-G-0006447	SINIAT HOLDING ARGENTINA SA	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	Av. Corrientes 330, Piso 6, Oficina 612		soledad.tognozzi@etexar.com	NO
2.	ASE-Q-0010287	ETERNIT INVESTMENT SA RL	OTRO	LUXEMBURGO	Calle 42 de l' Avenir L-1147		jean-claude.sanchez@etexg	NO
3.	ASE-Q-0010289	ALBERTO LLANO URIBE	OTRO	COLOMBIA	Parque Industrial Juanchito Km 14 vía al	CASADO	Alberto.Llano@etexgroup.	NO
4.	ASE-Q-0010290	NEFIBOUW BV	OTRO	HOLANDA	Haven 12 7471 LV GOOR.		Karin.Dubois@etexgroup.	NO
5.	ASE-G-0006421	ETEX S.A./N.V.	OTRO / ACCIONIST	BELGICA	Kuiermansstraat 1 1880 Kapelle-op-den-Bos.		michiel.adriaensens@etexgr	NO
6.	ASE-G-0006445	ETEX COLOMBIA SA	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	Parque Industrial Juanchito, Km 14 Vía al		juanita.villegas@etexgroup.	NO


FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO.
NOMBRE: Juan Carlos Gallegos
No. IDENTIFICACIÓN: 1705837922





Factura: 001-002-000130532



20201701002D00237

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701002D00237

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE portador(a) de CÉDULA 1705637922 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A SKINCO COLOMBIT S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 10 DE ENERO DEL 2020, (11:41).

JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE
CÉDULA: 1705637922

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





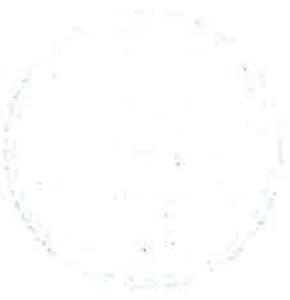
Poder Especial

La compañía abajo firmante, SKINCO COLOMBIT S.A., una compañía organizada bajo las leyes de Colombia, legal y debidamente representada por ALBERTO LLANO URIBE, domiciliada en Manizales, por el presente acto nombra al Doctor DR. JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE y/o FERNANDO DEL POZO CONTRERAS y/o GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA., todos domiciliados en la Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Oficina 406, en la ciudad de Quito, Ecuador como sus apoderados especiales, para actuar individual o conjuntamente, con facultades amplias y suficientes para realizar los siguientes actos: **a)** Comparecer y suscribir la escritura pública de constitución de compañías de cualquier tipo en la República del Ecuador; **b)** Comparecer a su nombre y representación en Juntas Generales de socios o accionistas de compañías organizadas y constituidas en el Ecuador, con el fin de nombrar administradores de las mismas, comisarios y auditores; **c)** Presentar y suscribir peticiones de todo tipo antes la Superintendencia de Compañías del Ecuador y/o Registro Mercantil; **d)** Con el fin de cumplir con las disposiciones contenidas en la LEY REFORMATORIA A LA LEY DE COMPAÑÍAS del Ecuador publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, al ser LA PODERDANTE una compañía extranjera titular de acciones en una compañía ecuatoriana, para que pueda representar a LA PODERDANTE pudiendo contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas, dejándose constancia que EL APODERADO ESPECIAL por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la PODERDANTE en la República del Ecuador.- **e)** Para firmar y suscribir declaraciones de información del PODERDANTE ante la Superintendencia de Compañías.



Handwritten signature or initials.

**ESPACIO
EN
BLANCO**





Alberto Llano Uribe

Firma
ALBERTO LLANO URIBE
Cédula de ciudadanía 10.236.643 de Manizales
Representante Legal
SKINCO COLOMBIT S.A.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Artículo 68 Dec. 640 de 1970 - 31 Dec. 2005 de 1980
Ante el Notario Segundo de Manizales Caldas, el Sr. Alberto Llano Uribe
presentó su cédula 10236643 y
y expuso que el contenido en este documento es cierto y
que la firma puesta en él es suya, colocada en mi
Presencia. En constancia se
Firma hoy. **81 JUL 2014**

Alberto Llano Uribe
cc. 10.236.643 NCL 2014



aul



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: MANRIQUE ANDRADE JORGE
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/stamp/lla de: NOTARIAS CALDAS
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 11/4/2014 7:28:42 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OLE72842170
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SKINCO COLOMBIT S.A // JUAN GALLEGOS Y OTROS
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003522902

Expedido (mm/dd/aaaa): 10/31/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 456/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the www.cancilleria.gov.co/apostilla and the ~~power of the~~ facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, y fe que las fotocopias que anteceden en 2 fojas, guardan conformidad con el documento que me fue exhibido.

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que actué en cumplimiento del Interesado.
Quito, a 07.01.2014



Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Tercera Junta Quito - B. M. Orden

Dña. Paola Esigado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

24 ABR 2018



Factura: 002-002-000059850



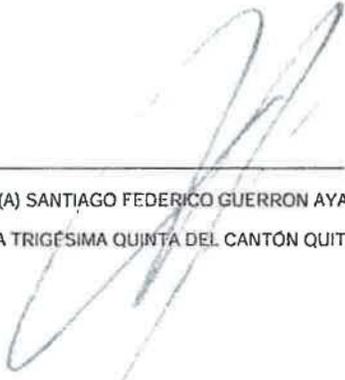
20181701035C04536



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701035C04536

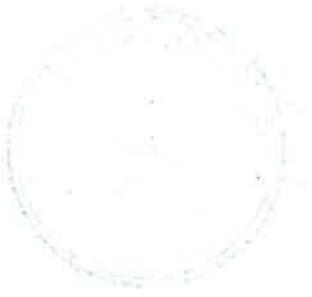
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DE CEDULAS Y OTROS y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 24 DE ABRIL DEL 2018, (8:07).



NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO





CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
GYPLAC S.A.

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:36:13 **** Recibo No. H0D0005534 **** Num. Operación: 01C671201448
*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS



CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 28 DE ABRIL DE 2106

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2395 - FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON, CEMENTO Y YESO

CERTIFICA -- OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO SOCIAL LA IMPORTACION, EXPORTACION, PRODUCCION, DISTRIBUCION, VENTA Y EXPLOTACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE TODA CLASE ARTICULOS RELACIONADOS CON EL RAMO DE LA CONSTRUCCION, EN ESPECIAL Y SIN QUE EL OBJETO SOCIAL SE RESTRINJA A ELLOS, DE PRODUCTOS FABRICADOS A PARTIR DE YESO, FIBROCEMENTO, PLASTICO Y OTROS MATERIALES O PRODUCTOS RELACIONADOS CON PAREDES SECAS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS LIVIANOS, CUBIERTAS, TANQUES PARA ALMACENAMIENTO Y SANIAMIENTO BSICO, SIMILARES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS. EL OBJETO SOCIAL COMPRENDE TAMBIEN LA ACTUACION DE LA SOCIEDAD COMO USUARIO OPERADOR DE UNA O VARIAS ZONAS FRANCAS, USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES Y/O USUARIO INDUSTRIAL DE SERVICIOS. PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PUEDE ADQUIRIR, CONSERVAR Y ENAJENAR TODOS LOS BIENES INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS Y CONSTITUIR GRAVÁMENES SOBRE ELLOS; CONSTRUIR EN ZONA FRANCA SUS INSTALACIONES Y DEMAS OBRAS REQUERIDAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAS; PUEDE ADQUIRIR, CONSERVAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS Y CONSTITUIR GRAVÁMENES SOBRE ELLOS; OBTENER LICENCIAS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TODO TIPOS DE MATERIALES, MINAS Y CANTERAS; CELEBRAR CONTRATOS DE CONCESIÓN Y COMPRA DE MINAS, CANTERAS O DE MATERIALES DE EXTRACCIÓN EN GRUPO; PUEDE GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE DOCUMENTOS, TITULOS, INSTRUMENTOS O VALORES, TOMAR DINERO EN MUTUO Y EJECUTAR TODA CLASE DE OPERACIONES O NEGOCIOS JURÍDICOS, CIVILES, COMERCIALES, BANCARIOS O DE FINANCIACION DENTRO DEL GIRO SOCIAL ORDINARIO; TOMAR INTERES COMO SOCIO FUNDADOR O NO EN EL CAPITAL DE SOCIEDADES O COMPAÑIAS QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL IGUAL, SEMEJANTE O COMPLEMENTARIO DE SU OBJETO SOCIAL: SUSCRIBIR, PAGAR Y CONSERVAR ACCIONES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL, SEMEJANTE O COMPLEMENTARIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, FUSIONARSE CON TALES SOCIEDADES, INCORPORARSE A ELLAS O ABSORBERLAS, CALIFICARSE COMO USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA, INSTALARSE COMO USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES O USUARIO INDUSTRIAL DE SERVICIO EN UNA O VARIAS ZONAS FRANCAS, Y EN GENERAL LLEVAR A CABO TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, PUES LA ANTERIOR ENUNCIACIÓN NO ES TAXATIVA SINO POR VIA DE EJEMPLO. CUANDO SE TRATE DE INVERSIONES EN SOCIEDADES COLECTIVAS, ESTAS DEBERAN SER APROBADAS POR EL VOTO UNANIME DE LOS ASOCIADOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	105,000,000,000.00	105,000,000.00	1,000.00
CAPITAL SUSCRITO	91,876,285,000.00	91,876,285.00	1,000.00
CAPITAL PAGADO	91,876,285,000.00	91,876,285.00	1,000.00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2016 SUSCRITO POR CONTROLANTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 74447 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL PL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, COMUNICÓ LA SOCIEDAD MATRIZ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL CON LA PERSONA JURÍDICA DE LA REFERENCIA.

** MATRIZ O CONTROLANTE : ETEX S.A.

IDENTIFICACION : 400454404

** MATRIZ O CONTROLANTE : GYPLAC COMERCIAL DE COLOMBIA S.A. *Dr. Sebastián Guerra Ayala*

IDENTIFICACION : 9001192677





CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
GYPLAC S.A.

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:35:12 **** Recibo No. H000005534 **** Num. Operación. 01C671201048

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN zp9vQfYTX2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE SOCIEDAD ANÓNIMA

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS CON FUNDAMENTO EN LAS MATRÍCULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA - DATOS BÁSICOS

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GYPLAC S.A.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA
CATEGORIA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900149460-0
ADMINISTRACION : MANIZALES
MATRICULA NO : 127810
FECHA DE MATRICULA : MARZO 26 DE 2008
DIRECCIÓN : PARQUE IND JUANCHITO COLOMBIT
BARRIO : MALTERIA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO 1 : 8747747
CORREO ELECTRÓNICO : jvillegas@ssco.com.co

CERTIFICA - DATOS DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL : PARQUE IND JUANCHITO COLOMBIT
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : MALTERIA
TELÉFONO 1 : 8747747
CORREO ELECTRÓNICO : juridica@gyplac.com.co

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - RENOVACION

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL : MARZO 30 DE 2017
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2017

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2983 DEL 28 DE ABRIL DE 2007 DE LA NOTARIA SEGUNDA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53099 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MARZO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GYPLAC S.A..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1805 DEL 07 DE MARZO DE 2008 DE LA NOTARIA SEGUNDA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53098 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MARZO DE 2008, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CARTAGENA A MANIZALES.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
2049	20080318	NOTARIA SEGUNDA	MANIZ	RM09-53113	20080327
3319	20080502	NOTARIA SEGUNDA	MANIZ	RM09-53428	20080509
5417	20080711	NOTARIA SEGUNDA	MANIZ	RM09-53839	20080721
242	20090115	NOTARIA SEGUNDA	MANIZ	RM09-54716	20090124
415	20130122	NOTARIA SEGUNDA	MANIZ	RM09-64161	20130124





CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
GYPLAC S.A.

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:36:13 **** Recibo No. H000005534 **** Num. Operación. 01C671201046

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***



MUNICIPIO : MANIZALES
DIRECCIÓN : PARQUE IND JUANCHITO KIM 14 OFC SKINCO
CIUU : G4663
** MATRIZ O CONTROLANTE : SKINCO COLOMBIT S.A.
IDENTIFICACION : 8908001483
MUNICIPIO : MANIZALES
DIRECCIÓN : PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO
CIUU : C2395
CIUU : G4663
CIUU : C2229
** MATRIZ O CONTROLANTE : SHARED SERVICES COLOMBIA S.A.S.
IDENTIFICACION : 9006707543
MUNICIPIO : MANIZALES
DIRECCIÓN : PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO OFC SKINCO
CIUU : M7020
CIUU : M7010
** MATRIZ O CONTROLANTE : PULVERIZAR S.A.S.
IDENTIFICACION : 8000513069
MUNICIPIO : MANIZALES
DIRECCIÓN : PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO CONTIGUO A COLOMBIT
CIUU : C2399
** SUBORDINADA O CONTROLADA : GYPLAC S.A.
MUNICIPIO : MANIZALES

MODIFICACION DE GRUPO EMPRESARIAL CUYA MATRIZ ES ETEX S.A SOCIEDAD DE NACIONALIDAD BELGA Y DOMICILIADA EN BRUSELAS Y GYPLAC S.A COMO SUBORDINADA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 15 DEL 31 DE MARZO DE 2014 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 68312 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	CALCAGNI GONZALEZ ROBERTO EDGARDO ARNALDO	PAS 7.255:466-3

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 15 DEL 31 DE MARZO DE 2014 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 68312 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	DESLYPERE FRÉDÉRIC MARC HILDA	PAS EI343660

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 31 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 73682 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	LOPEZ VILLA MAURICIO	CO 71,786,478

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 15 DEL 31 DE MARZO DE 2014 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 68312 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Quinto - D.M. Quito

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

GYPLAC S.A.

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:36:13 **** Recibo No. H000005534 **** Num. Operación: 010671201048

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON ** CEDULA DE IDENTIDAD 103520447 **	FAURE CAÑAS JOSE LUIS	DE 103,520,447

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 11 DEL 29 DE MARZO DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 62816 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON	RAINERO PHILIPPE	PAS 4RE33347

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA PRIMEROS SUPLENTES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 11 DEL 29 DE MARZO DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 62816 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	LLANO URIBE ALBERTO	CC 10,236,643

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 11 DEL 29 DE MARZO DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 62816 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	GOMEZ RAAD GERMAN	CC 75,082,969

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 13 DEL 18 DE MARZO DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64809 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	JARAMILLO GOMEZ ALEJANDRO	CC 94,415,152

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 31 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 73682 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON	VILARIÑO JAVIER IGNACIO	PAS AAB223622

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 31 DE MARZO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71039 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON	LOPEZ VILLA MAURICIO	CC 71,786,478

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 10 DE AGOSTO DE 2016 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 74013 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
GYPLAC S.A.**

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:36:13 *** Recibo No. H000005534 *** Num. Operación. 01C671201048

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***



DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	LOPEZ VILLA MAURICIO	CC 71,786,478

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 22 DE FEBRERO DE 2013 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64779 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	MONTES TRUJILLO LAZARO FELIPE	CC 10,228,652

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2983 DEL 28 DE ABRIL DE 2007 SUSCRITO POR NOTARIA SEGUNDA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53099 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MARZO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	LLANO URIBE ALBERTO	CC 10,236,643

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64201 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE ENERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	JARAMILLO GOMEZ ALEJANDRO	CC 94,415,152

CERTIFICA - ACLARACION A LA REPRESENTACION LEGAL

*** QUE EL ACTA 00027, RESEÑADA ANTERIORMENTE, CORRESPONDE A UNA REUNION NO PRESENCIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA.***

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LA SOCIEDAD TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION: A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; B) LA JUNTA DIRECTIVA; C) EL GERENTE GENERAL. GERENTE GENERAL: EL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UN MANDATARIO TEMPORAL Y REVOCABLE, QUE SE LLAMARA GERENTE GENERAL; LLEVARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. TENDRA ADEMAS TRES (3) SUPLENTES, DENOMINADOS " PRIMER SUPLENTE" " SEGUNDO SUPLENTE" Y "TERCER SUPLENTE" QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SU ORDEN, EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. LAS FACULTADES DEL GERENTE SE EXTENDERAN A TODOS LOS NEGOCIOS Y ACTOS PERTENECIENTES AL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD, DETERMINADOS EN EL CAPITULO CORRESPONDIENTE AL OBJETO SOCIAL Y DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS. DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR LA LEY Y POR LOS ESTATUTOS EL GERENTE GENERAL EJERCERA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD Y USAR LA FIRMA SOCIAL; - CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; - CONSTITUIR APODERADOS O MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES O ANTE LOS PARTICULARES, PUDIENDO DELEGAR EN ELLOS LAS FACULTADES QUE CONSIDERE ADECUADAS, PARA EL EJERCICIO DEL ENCARGO; - COMPARECER EN JUICIO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD; - TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA, RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN GARANTIA DE LOS BIENES SOCIALES, HASTA LA CUANTIA DEFINIDA POR LA JUNTA; HACER DEPOSITOS BANCARIOS Y MANEJAR LAS CUENTAS CORRIENTES, ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES DE LA SOCIEDAD Y MUDAR LA FORMA DE LOS INMUEBLES Y CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO

Notario Segundo, Dra. Paola Delgado Looor, Quito - Ecuador

Trigésimo Quinto, D.M. Quito

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

GYPLAC S.A.

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:35:14 **** Recibo No. H000005534 **** Num. Operación: 01C671201048

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

DE LA SOCIEDAD; - LAS DEMAS QUE LE SEÑALEN LA LEY, LOS ESTATUTOS O QUE LE ORDENE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. PARAGRAFO 1. EL GERENTE GENERAL Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, QUEDAN FACULTADOS PARA OTORGAR ANTE LA ADMINISTRACION DE IMPUESTOS NACIONALES, LAS GARANTIAS QUE FUEREN NECESARIAS PARA OBTENER LOS CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO DE LOS FUNCIONARIOS EXTRANJEROS AL SERVICIO DE LA EMPRESA, PARA SU SALIDA DEL PAIS CUANTAS VECES SUS NECESIDADES LO REQUIERAN. PARAGRAFO 2. EL GERENTE GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES DEBE OBRAR DE BUENA FE, CON LEALTAD Y CON LA DILIGENCIA DE UN BUEN HOMBRE DE NEGOCIOS. SUS ACTUACIONES SE CUMPLIRAN EN INTERES DE LA SOCIEDAD, TENIENDO EN CUENTA LOS INTERESES DE LOS ASOCIADOS. EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES EL GERENTE GENERAL DEBERA, ENTRE OTRAS, : - VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS. - GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. - ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACION PRIVILEGIADA. - ABSTENERSE DE PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERES PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SALVO AUTORIZACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EN ESTOS CASOS EL GERENTE GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES SUMINISTRARA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS TODA LA INFORMACION QUE SEA RELEVANTE PARA LA TOMA DE LA DECISION. DE LA RESPECTIVA DETERMINACION DEBERA EXCLUIRSE EL VOTO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE QUIEN HAGA SUS VECES. EN TOD OCASO, LA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SOLO PODRA OTORGARSE CUANDO EL ACTO NO PERJUDIQUE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. JUNTA DIRECTIVA: SE COMPONDRA DE CINCO (5) MIEMBROS PRINCIPALES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE PERSONALES. LA JUNTA EJERCE, ADEMAS DE LAS FUNCIONES QUE LA LEY LE RESERVA EXPRESAMENTE, LAS QUE SE ENUMERAN EN EL CAPITULO X DE LOS ESTATUTOS. ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - NOMBRAR AL GERENTE GENERAL Y SEÑALARLE REMUNERACION; NOMBRAR EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER SUPLENTE, QUIENES REEMPLAZARAN EN SU ORDEN AL GERENTE GENERAL DURANTE SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS; REMOVER LIBREMENTE AL GERENTE GENERAL Y A SUS TRES SUPLENTE. - APROBAR LOS CONTRATOS QUE SE LLEVEN A CABO ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS ACCIONISTAS O ENTRE LA SOCIEDAD Y SOCIEDADES QUE TENGAN CON ELLA ACCIONISTAS COMUNES O ADMINISTRADORES COMUNES. - AUTORIZAR PREVIAMENTE AL GERENTE PARA LAS SIGUIENTES OPERACIONES: (1) ADQUIRIR, HIPOTECAR O GRAVAR, O LIMITAR EN CUALQUIER FORMA EL DOMINIO DE LOS BIENES RAICES PERTENECIENTES A LA COMPAÑIA. (2) CONSTITUIR PRENDAS SOBRE LOS BIENES SOCIALES; (3) HACER DONACIONES QUE EXCEDAN DE LA SUMA DEFINIDA ANUALMENTE POR LA JUNTA; (4) PARTICIPAR EN LA CONSTITUCION O COMPRAR ACCIONES DE OTRAS COMPAÑIAS, CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL, SEMEJANTE O COMPLEMENTARIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; (5) TOMAR EN MUTUO POR PLAZO MAYOR DE UN AÑO SUMAS QUE EXCEDAN DEL MONTO DEFINIDO ANUALMENTE POR LA JUNTA; (6) COLOCAR LOS EXCEDENTES DE TESORERIA QUE SUPEREN EL MONTO DEFINIDO ANUALMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA; (7) GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DE OTRAS SOCIEDADES; (8) ESTABLECER SUCURSALES O AGENCIAS DENTRO Y FUERA DEL PAIS. PARAGRAFO: LAS AUTORIZACIONES ANUALES DE QUE TRATAN LOS NUMERALES 3), 5) Y 6), PODRAN SER REGISTRADAS EN LA CAMARA DE COMERCIO Y PERMANECERAN VIGENTES HASTA TANTO SE REGISTRE UNA NUEVA AUTORIZACION. - AUTORIZAR AL GERENTE Y A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LOS CASOS Y CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY, PARA ENAJENAR O ADQUIRIR ACCIONES DE LA COMPAÑIA. - EN GENERAL, EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE SE LE ADSCRIBAN EN LOS ESTATUTOS Y EN LA LEY. CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: - ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, AL REVISOR FISCAL, Y SU SUPLENTE, Y FIJAR LAS REMUNERACIONES RESPECTIVAS CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR; - REFORMAR LOS ESTATUTOS; DECRETAR LA FUSION DE LA SOCIEDAD CON OTRA U OTRAS; LA ABSORCION DE OTRAS Y LA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD; APROBAR LA ESCISION DE LA SOCIEDAD. - LAS DEMAS QUE LEGALMENTE LE INCUMBEN COMO ORGANO SUPREMO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISORES FISCALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2009 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 56093 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009, FUERON NOMBRADOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

Página 6/8

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D.M. Quito



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
GYPLAC S.A.**

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:36:16 **** Recibo No. H000005534 **** Num. Operación. 01C671201048

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***



REVISOR FISCAL (FIRMA REVISORA)	ERNST & YOUNG AUDIT S A S, SIGLA: ERNST & YOUNG AUDIT	NI 860008890-5	1
---------------------------------	--	----------------	---

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO AS-532 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017 SUSCRITO POR REVISOR FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 77497 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DESIGNADO POR LA FIRMA REVISORA	COMBITA SILVA CAMILO ANDRES	CC 1,030,580,074	192810-T

CERTIFICA

REVISORES FISCALES - SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO AS-532 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017 SUSCRITO POR REVISOR FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 77497 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE DESIGNADO POR LA FIRMA REVISORA	ESPINOSA ESTRADA DANIELA	CC 1,144,180,071	215012-T

CERTIFICA - INFORMACION FINANCIERA

QUE LA INFORMACION FINANCIERA REPORTADA AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA Y/O A LA FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN FUE:

ACTIVOS TOTALES : \$102,316,570,000

CERTIFICA

ARBITRAMIENTO: CUALQUIER DIFERENCIA QUE OCURRIERE A LOS ACCIONISTAS CON LA SOCIEDAD, O ESTOS ENTRE SI, POR RAZON DE SU CARÁCTER DE TALES, DURANTE LA VIDA DE LA SOCIEDAD, SE SOMETERA A LA DECISION INAPELABLE DE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO. DICHO TRIBUNAL ESTARA INTEGRADO POR TRES (3) ARBITROS, UNO DESIGNADO POR CADA PARTE Y EL TERCERO DESIGNADO DE COMUN ACUERDO POR LOS DOS ARBITROS. SI UNA DE LAS PARTES NO DESIGNA EL ARBITRO QUE LE CORRESPONDE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS SIGUIENTES A LA SOLICITUD ESCRITA DE LA OTRA PARTE, O SI LOS DOS ARBITROS NOMBRADOS POR LAS PARTES NO SE PONEN DE ACUERDO PARA DESIGNAR EL TERCER ARBITRO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS SIGUIENTES, CONTABILIZADOS DESDE LA FECHA DE DESIGNACION DEL SEGUNDO ARBITRO, LOS MISMOS SERAN DESIGNADOS POR EL CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA D.T Y C A SOLICITUD DE UNA DE LAS PARTES. SE ENTIENDE POR PARTE, LA PERSONA O GRUPO DE PERSONAS QUE SOSTENGAN UNA MISMA PRETENSION. EL TRIBUNAL QUE SE FORME FUNCIONARA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA D.T Y C Y RESOLVERA EN DERECHO, PUDIENDO CONCILIAR OPUESTAS PRETENSIONES. EN LO NO PREVISTO EN ESTA CLAUSULA, SE PROCEDERA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 2279 DE 1989 O EN NORMAS SUSTITUTIVAS O COMPLEMENTARIAS DEL MISMO, EN CUANTO FUERE PERTINENTE Y APLICABLE A LA CLAUSULA COMPROMISORIA. SIN EMBARGO CONFORME AL ARTICULO 194 DEL MISMO CODIGO, LAS ACCIONES DE INTERVENCION PREVISTAS EL CAPITULO VII DEL TITULO I DEL LIBRO 2º DEL CODIGO DE COMERCIO, AL IGUAL QUE LOS PROCESOS DE EJECUCION, SE INTENTARAN ANTE LOS JUECES SIN SUJECION A LA CLAUSULA COMPROMISORIA. LAS NOTIFICACIONES SERAN RECIBIDAS POR LAS PARTES EN EL DOMICILIO REGISTRADO EN LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

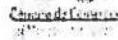
Paola Delgado Loor
Ayala
Notario Registrado Quito - D.M. Quito

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

GYPLAC S.A.

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:36:16 **** Recibo No. H000005534 **** Num. Operación. 01C671201048

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***



LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la puede verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://silmanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zp8vQIYTX2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Página 8/8
Notario Tercésimo Quinto - D.M. Quindío



La Secretaria General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a SANDRA MARIA SALAZAR ARIAS, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Guiomar P.

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia





**ESPACIO
EN
BLANCO**



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA**
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: **SECRETARIO GENERAL AD HOC**
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de)

Lleva el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau/du timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 12/14/2017 8:07:14 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RMO87401570
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: GYPLAC S.A.
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 8
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005669454

ZP9VQFYTX2 Expedido (mm/dd/aaaa): 12/01/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant le-Registre sur le site web suivant: www.cancilleria.gov.co/apostilla

www.cancilleria.gov.co/apostilla

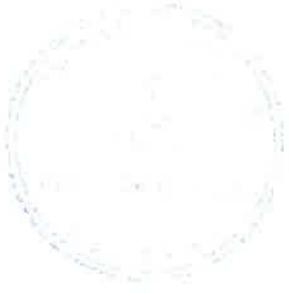


Dra. Paola Delgado Loor



24 ABR 2018

**ESPACIO
EN
BLANCO**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705637922

Nombres del ciudadano: GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES GOMEZ NATALIA A

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: GALLEGOS LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HAPPLE ANA MARIA

Nacionalidad: ALEMANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2020

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-291-72779



200-291-72779

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **170563792-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
**GALLEGOS HAPPLE
JUAN CARLOS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA FRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1967-08-02**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**
**NATALIA A
TORRES GOMEZ**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ABOGADO** E3333V4242

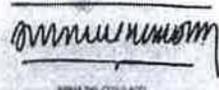
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GALLEGOS LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **HAPPLE ANA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO
2011-07-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-07-18**





DIRECCIÓN GENERAL ABOGADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M 0005 - 203 1705637922

GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **RUMPAMBA**

ZONA: **4**

ELECCIONES
SECCIONALES VEREDOS
2019

CIDADANÍA:
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RUMPAMBA
ZONA: 4

